

PL 5734/2023-CR

**PROPONE LA LEY DE
PROMOCIÓN DE LA
REUTILIZACIÓN,
CUIDADO Y EL AHORRO
DEL AGUA Y SUS
FUENTES NATURALES**



Victor Flores Ruiz
CONGRESISTA POR LA LIBERTAD

OBJETO DE LA PROPUESTA

1. Fomentar el cuidado de las fuentes de agua.
2. Reutilización del agua residual doméstica.
3. Conservación del agua.



PROBLEMÁTICA



La propuesta legislativa aborda las siguientes problemáticas:

1. El acceso al agua de calidad no llega a todas las regiones del país.
2. Ineficiencia en el uso del agua en actividades económicas como la agricultura y la industria.
3. Inexistencia de una formación cultural poblacional para el cuidado del recurso hídrico.

PROBLEMÁTICA

No existe un marco normativo sólido que promueva una gestión integrada de los recursos hídricos, consecuentemente el consumo poblacional y de los sectores económicos, agricultura e industria, no es el más óptimo.

La falta de tecnología y prácticas para la reutilización del agua en los procesos productivos industriales ha llevado a la generación de grandes cantidades de aguas residuales contaminadas.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Contra las problemáticas identificadas, se plantea el presente Proyecto de Ley “Promoción de la reutilización, el cuidado y el ahorro del agua y sus fuentes naturales”.

Garantizará el acceso al agua de calidad para la población, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.





PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1

Establecer directrices de protección de las fuentes naturales de agua.

2

Reutilización de aguas residuales domésticas.

3

Conservación del agua con el fin de generar beneficios económicos.

4

Crear conciencia en la población sobre la importancia del cuidado del agua.

5

Mejorar el acceso del agua en favor de un mayor número de personas.

ACTORES INVOLUCRADOS

**ESTADO
PERUANO**

**AUTORIDADES
REGIONALES Y
LOCALES**

**POBLACIÓN
PERUANA**

EFFECTOS DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

1. Fortalecimiento del marco legal de gestión de los recursos hídricos.
2. Promoción del uso eficiente y responsable del agua.
3. Fortalecimiento del sistema de gestión de cuencas hidrográficas.
4. Garantiza el acceso al agua de calidad en favor de la población peruana.



ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Perpetuación de actividades agrícolas e industriales

Generación de empleo por la implementación de tecnologías de gestión hidrológica

**IMPACTO
ECONÓMICO**

Ahorro en costos de uso de agua

Oportunidad de negocio al conservar las fuentes naturales de agua

MONETARIOS

Reducción de costos en combatir la contaminación ambientales

**NO
MONETARIOS**

GRACIAS

Victor Flores Ruiz
CONGRESISTA POR LA LIBERTAD

